

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

VERSIÓN: 002

**PROCESO: GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO: ACUERDO DE PAGO****FECHA:
NOVIEMBRE 2019****CÓDIGO:
GF-HAC-PR-S3 02-01**

OFICINA COBRO COACTIVO

PÁGINA: 1 de 2**1. OBJETIVO**

Recuperar las acreencias por concepto de las deudas mediante un acuerdo de pago entre las partes implicadas y la Oficina de cobro.

2. ALCANCE

Inicia a partir del proceso de cobro y finaliza con el pago de la deuda.

3. DEFINICIONES

- **ACUERDO DE PAGO:** Un acuerdo de pago o convenio de pago es un documento mediante el cual acreedor y deudor llegan a un acuerdo para saldar una deuda. Siempre y cuando las partes lo firmen y, por tanto, estén conformes el documento correspondiente al acuerdo de pago tiene plena efectividad legal.

4. NORMATIVIDAD

- Constitución de Colombia
- Ley 788 de 2002 Art. 59 del Estatuto Tributario Nacional
- Decreto 149 de abril 14 de 2009

5. POLITICAS OPERACIONALES

- El deudor debe cancelar el 30% del valor total de la deuda; si no, no se puede realizar el acuerdo.
- Debe traer el volante de pago y adjuntar la fotocopia de cedula y letra de cambio.

6. DESARROLLO

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1	La persona que tiene la deuda solicita la suscripción del acuerdo.	Deudor	10 min
2	Realiza la liquidación de la deuda e informa a la persona (deudora).	Equipo Oficina de Cobro Coactivo.	10 min

**MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS**

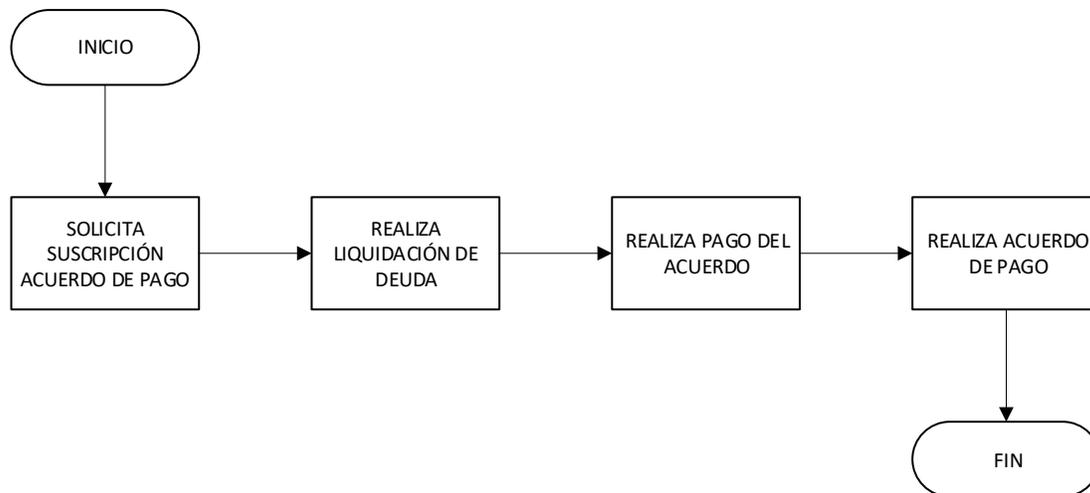
VERSIÓN: 002

**PROCESO: GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO: ACUERDO DE PAGO****FECHA:
NOVIEMBRE 2019****CÓDIGO:
GF-HAC-PR-S3 02-01**

OFICINA COBRO COACTIVO

PÁGINA: 2 de 2

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
3	Debe cancelar el 30% del valor total de la deuda en el banco, traer el volante de pago, adjuntar fotocopia de cédula y letra de cambio para realizar el acuerdo.	Deudor	1 hora
4	Se realiza el acuerdo de pago	Persona encargada Equipo Oficina de Cobro Coactivo y deudor	30 hora

7. DIAGRAMA DE FLUJO**8. REGISTRO**

Formato creado por la oficina donde se manejan toda la información del deudor, la cuantía, el valor de la cuota inicial y el saldo que se cancela en cuotas mensuales, las cláusulas del acuerdo y firmas de la oficina y el deudor. Toda la información se registra en INFODOC.

9. HISTORIAL DE CAMBIOS

REVISIÓN	FECHA	MOTIVO DEL CAMBIO
2	30 Octubre 2019	Actualización de Manuales de Procedimientos.